

Licitación No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs., del día 06 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones de SECOPE Delegación Región Laguna C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, en su carácter de Director de Caminos Región Laguna y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-038-25**, consistente en la ejecución de la obra: **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MIGUEL AUZA ENTRE AVENIDA URREA Y CALLE JUAN ESCUTIA DE LA COLONIA FOCEP, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Ornelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE
1.- CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA MURRA, S.A. DE C.V.
MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 45 párrafo primero y artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MIGUEL AUZA ENTRE AVENIDA URREA Y CALLE JUAN ESCUTIA DE LA COLONIA FOCEP, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO". Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Licitación No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25

NOMBRE DEL LICITANTE

2.- CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 45 párrafo primero y artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MIGUEL AUZA ENTRE AVENIDA URREA Y CALLE JUAN ESCUTIA DE LA COLONIA FOCEP, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO". Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

NOMBRE DEL LICITANTE

3.- ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 45 párrafo primero y artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MIGUEL AUZA ENTRE AVENIDA URREA Y CALLE JUAN ESCUTIA DE LA COLONIA FOCEP, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO". Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-038-25**

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1. SECO PROCESOS INTEGRADOS S. DE R.L. DE C.V.	\$3'450,189.03

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, en su carácter de Director de Caminos Región Laguna, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa **SECO PROCESOS INTEGRADOS S. DE R.L. DE C.V.** es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$3'450,189.03 (tres millones cuatrocientos cincuenta mil ciento ochenta y nueve pesos 03/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 07 de noviembre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, previa presentación de su escrito de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS de esa misma fecha y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de 33 días naturales con fecha de inicio el 19 de noviembre de 2025.

La empresa **SECO PROCESOS INTEGRADOS S. DE R.L. DE C.V.**, deberá de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal
Director de Caminos Región Laguna

Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

Licitación No. C-SECOPE-FISE-DC-038-25

PARTICIPANTES:

SECO PROCESOS INTEGRADOS S. DE R.L. DE C.V.

C. ING. GERARDO GONZÁLEZ VEGA

ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. ARQ. PAVEL N. RODRÍGUEZ TORRERO

CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

C. ARQ. KARINA REYES VARGAS

CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA MURRA, S.A. DE C.V.

C. JESSICA JUDITH NUÑEZ TORRES
